

MÓDULO	MATERIA	CURSO	SEMESTRE	CRÉDITOS	TIPO
Representación y Recuperación de la Información	Sistemas de Organización del Conocimiento I	2º CURSO	1º Semestre	6	Obligatoria
PROFESOR(ES)			DIRECCIÓN COMPLETA DE CONTACTO PARA TUTORÍAS (Dirección postal, teléfono, correo electrónico, etc.)		
María José López-Huertas Pérez			Facultad de Comunicación y Documentación, 2ª planta, Despacho I mjlopez@ugr.es		
			HORARIO DE TUTORÍAS		
			Consultar en el Directorio: http://directorio.ugr.es/		
GRADO EN EL QUE SE IMPARTE			OTROS GRADOS A LOS QUE SE PODRÍA OFERTAR		
Grado en Información y Documentación					
PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES (si procede)					
Ninguno .					
BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL GRADO)					
<p>Concepto de la Organización del Conocimiento (OC) en Biblioteconomía y Documentación.</p> <p>Características generales de los sistemas de organización del conocimiento (SOCs).</p> <p>Aspectos terminológicos, semánticos y sintácticos de los SOCs. El proceso de la normalización de sus elementos constitutivos.</p> <p>Tipología y aplicación práctica de las clasificaciones científicas.</p> <p>Tipología y aplicación práctica de los Encabezamientos de Materia (EM).</p>					



COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS

Competencias Generales del Título relacionadas con la asignatura

Conocer la naturaleza de la información y de los documentos, de sus diversos modos de producción y de su ciclo de gestión, de los aspectos legales y éticos de su uso y transferencia, y de las fuentes principales de información en cualquier soporte.

Conocer los principios teóricos y metodológicos para la reunión, selección, organización, representación, preservación, recuperación, acceso, difusión e intercambio de la información.

Conocer los principios teóricos y metodológicos para el estudio, el análisis, la evaluación y la mejora de los procesos de producción, transferencia y uso de la información y de la actividad científica.

Conocer las tecnologías de la información que se emplean en las unidades y servicios de información.

Adquirir la capacidad de aplicar y valorar las técnicas de planificación, organización y evaluación de sistemas, unidades y servicios de información.

Adquirir la capacidad de usar y aplicar las técnicas, las normativas y otros instrumentos utilizados en la reunión, selección, organización, representación, preservación, recuperación, acceso, difusión e intercambio de la información.

Disponer de habilidades en el manejo de las tecnologías como medio indispensable en los procesos de tratamiento y transferencia de la información.

Utilizar y aplicar herramientas informáticas para la implantación, desarrollo y explotación de sistemas de información.

Competencias Específicas del Título relacionadas con la asignatura

E07 Identificar y representar el contenido semántico de un documento o de una colección de documentos o de un fondo de archivo.

E09 Buscar y recuperar la información por métodos que permitan dar respuesta a las expectativas de los demandantes en condiciones óptimas de coste y tiempo.

E10 Hacer disponibles y explotables las informaciones tratadas y facilitar su uso mediante el suministro de productos y servicios documentales.

Competencias Transversales de Título relacionadas con la asignatura

T01. Tener capacidad de análisis y síntesis

T04. Conocer una lengua extranjera

T10. Ser capaz de trabajar en un equipo de carácter interdisciplinar

T11. Tener habilidades para trabajar en un contexto internacional

T14. Razonar de manera crítica

T20. Conocer otras culturas y costumbres



OBJETIVOS (EXPRESADOS COMO RESULTADOS ESPERABLES DE LA ENSEÑANZA)

Comprender los fundamentos teórico-conceptuales de la organización de la información y los documentos .

Estudiar y analizar el proceso de indización y condensación documental.

Conocer las tendencias en indización y síntesis documental.

Conocer las técnicas avanzadas de indización y resumen de documentos especiales.

Conocer los principios teóricos y metodológicos para la organización y representación de la información bibliográfica.

Comprender el significado de la organización del conocimiento como lenguaje y estructura conceptual intermediaria de cualquier sistema de recuperación de la información.

Comprender el concepto de lenguaje documental, los elementos estructurales de los sistemas de organización del conocimiento y su normalización.

Conocer el concepto de clasificación y sus principios fundamentales. Aprender a identificar las categorías para la organización del conocimiento y la estructuración de categorías en clases.

Aprender la teoría y la práctica de la Clasificación Decimal Universal (CDU).

Aprender la teoría y la práctica de los Encabezamientos de Materia.

TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

TEMARIO TEÓRICO:

Tema 1. Los Sistemas de Organización del Conocimiento. Concepto, características y elementos esenciales

1.1. Concepto y papel de la organización del conocimiento (OC). Lenguajes de comunicación en los sistemas de recuperación de la información. Características generales de los sistemas de organización del conocimiento (SOCs).

1.2. Aspectos terminológicos, semánticos y sintácticos de los SOCs.

1.3. El proceso de la normalización de sus elementos constitutivos

1.4. Tipología de los Sistemas de Organización del Conocimiento

Tema 2. La clasificación

2.1. Principios generales de la clasificación

2.2. Concepto de categoría.

2.3. Metodología para la identificación de categorías

2.4. La organización del conocimiento. El papel de las categorías

2.5. Las relaciones semánticas como una función de las categorías

2.6. Las clasificaciones científicas

Tema 3. Las clasificaciones bibliográficas

3.1. Origen de las clasificaciones

3.2. Principios teóricos

3.3. Cualidades de las clasificaciones bibliográficas

3.4. La notación. Tipos y características

3.5. Clasificaciones bibliográficas actuales

3.5.1. Clasificación de Dewey



- 3.5.2. Clasificación de la Biblioteca del Congreso
- 3.5.3. Clasificación de Bliss
- 3.5.4 Clasificación de Ranganathan

Tema 4. La Clasificación Decimal Universal (CDU)

- 4.1. Orígenes de la CDU
- 4.2. Principios teóricos de la clasificación
- 4.3. Estructura de la CDU
 - 4.3.1 Las clases
 - 4.3.2. Los Auxiliares
 - 4.3.3. Los signos
 - 4.3.4. La sintaxis
- 4.4. La indización temática con CDU
- 4.5. La CDU en Internet

PRÁCTICAS

- Clases prácticas de CDU. Clasificación de documentos

Análisis del tema del documento
Identificación de los elementos del tema de acuerdo con la clasificación
Identificación de la(s) clases para su representación
Identificación de los Auxiliares para su representación
Aprendizaje de la sintaxis del sistema para construir la frase documental

- Exposición de trabajos

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL:

- Broughton, Vanda.
[Essential classification / Vanda Broughton](#). London : Facet, 2004
- Chan, Lois Mai
[FAST : Faceted Applications of Subject Terminology : Principles and application / Louis Mai Chan and Santa barbara \(California\) : Libraries Unlimited, 2010](#)
- [Curso de clasificación bibliográfica : fichas de materia y CDU.](#)



- Madrid : Estudio de Técnicas Documentales, 2003
- Foskett, A.C.
[The subject approach to information](#)
London : Library Association , 1997
- Gil Urdiciain, Blanca
[Manual de lenguajes documentales / Blanca Gil Urdiciain](#)
Gijón : Trea, 2004
- Iyer, Hemalata
[Classificatory structures : concepts, relations and representation](#)
Frankfurt : Indeks , 1995
- Lancaster, F. Wilfrid,
[El Control del vocabulario en la recuperación de información / Frederick Wilfrid Lancaster](#)
Valencia : Universidad de València, 2002
- McIlwaine, la
[The Universal Decimal Classification : a guide to its use / I C McIlwaine.](#)
The Hague : UDC Consortium, 2007.
- Moreno Fernández, Luis Miguel
[Teoría y práctica de la Clasificación decimal universal \(CDU\) / Luis Miguel Moreno Fernández.](#)
Ma Gijón : Trea, 2002

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:

- Bowman, J.H.
[Essential Dewey / J.H. Bowman.](#)
London : Facet, 2005.
- Chaumier, Jacques
[Análisis y lenguajes documentales](#)
Barcelona : Mitre , 1986
- Cochrane, Pauline Atherton. Putting knowledge to work: an American view of Ranganathan's Five laws of Library Science. New Delhi : Ess Ess Publications, 2006.
- Drabenstott, Karen Markey
[Using subject headings for online retrieval : theory, practice and potential / Karen Markey Drabenst](#) San Diego [etc.] : Academic Press , 1994
- Maniez, Jacques
[Los lenguajes documentales y de clasificación : concepción, construcción y utilización en los si](#)
Salamanca : Fundación Germán Sánchez Ruipérez, 1993
- Miksa, Francis
[The subject in the dictionary catalog from Cutter to the present](#) Chicago : American Library Association , 1983
- Olson, Hope A.
[Subject analysis in online catalogs / Hope A. Olson, John J. Boll.](#)
Englewood, Colo. : Libraries Unlimited, 2001.
- [Organización bibliográfica y documental / Hugo Alberto Figueroa Alcántara, César Augusto Ramíre](#) México : Facultad de Filosofía y Letras, UNAM [et al.], 2004.
- Satija, Mohinder Partap
[The theory and practice of the Dewey Decimal Classification system / M. P. Satija](#)
Oxford : Chandos Publishing, 2007
- Sauperl, Alenka
[Subject determination during the cataloging process / Alenka Sauperl](#) Lanham : Scarecrow Press, 2002
- Schwartz, Candy.
[Sorting out the Web : approaches to subject access / Candy Schwartz.](#)
Westport, Conn. : Ablex Pub., 2001.
- Scott, Mona L.
[Dewey decimal classification, 22nd edition : a study manual and number building guide / Mona L. Scot](#) Englewood, Colo. : Libraries Unlimited, 2005.
- Villar Flecha, José Ramón
[Sistemas soporte para la clasificación de documentos de texto utilizando razonamientos basados en casos](#)
León : Universidad de León, 2005
- Villen Rueda, Luis
[La Indización y el acceso por materias en los catálogos de bibliotecas : el desafío de la recuperación de la información.](#)
Guadalajara, Jalisco, México : Universidad de Guadalajara, 2006



ENLACES RECOMENDADOS

Cumplimentar con el texto correspondiente en cada caso.

METODOLOGÍA DOCENTE

- Clases de teoría (lección magistral): Mediante la exposición oral del profesor y usando los medios tecnológicos adecuados, se exponen los contenidos desde una perspectiva general, ordenados sistemáticamente, aunque se hace imprescindible la participación por parte del alumnado, ya que es cuando él deberá reflexionar, recordar, preguntar, criticar y participar activamente en su desarrollo. Simultáneamente se facilitará al alumno tanto una bibliografía útil, como direcciones de internet para consulta sobre cada uno de los temas. Se recomienda al alumno tomar sus propios apuntes, junto a las anotaciones que crea oportunas sobre el material que puede suministrar el profesor. En estas clases los alumnos adquieren principalmente las competencias conceptuales que son específicas de la materia.
- Clases de problemas y/o de prácticas: En ellas, el profesor expondrá a los alumnos supuestos prácticos y problemas relativos al ámbito de estudio con la finalidad de que vayan adquiriendo las capacidades y habilidades (competencias procedimentales) identificadas en las competencias. Para facilitar esta adquisición, los alumnos deberán enfrentarse a la resolución de problemas o prácticas propuestos propiciando el trabajo autónomo, independiente y crítico. Estas clases se podrán desarrollar o en el aula o en el laboratorio de informática según los medios tecnológicos necesarios para la adquisición de las competencias.
- Seminarios: En este caso, grupos reducidos de alumnos tutelados por el profesor, estudian y presentan al resto de compañeros algún trabajo relacionado con la materia tanto con la parte de teoría como de prácticas. De este modo, se propicia un ambiente participativo de discusión y debate crítico por parte del alumnado, tanto del grupo que expone como del que atiende a la explicación. Mediante los trabajos en grupo y los seminarios se refuerzan las competencias específicas, las competencias transversales (instrumentales, personales y sistémicas) y las competencias actitudinales planteadas en la materia.
- Tutorías: En ellas se, aclararán u orientarán de forma individualizada o por grupos reducidos, los contenidos teóricos y/o prácticos a desarrollar en las diferentes actividades formativas descritas anteriormente.
- Trabajo autónomo del alumnado: Estudio de los contenidos de los diferentes temas, resolución de problemas y análisis de cuestiones teórico-prácticas, elaboración de trabajos tutelados tanto de teoría como de prácticas, actividades no presenciales grupales, así como el trabajo realizado en la aplicación de los sistemas de evaluación.



PROGRAMA DE ACTIVIDADES

Primer o segundo semestre	Actividades presenciales (60 horas)						Actividades no presenciales (90 horas)
	Temas del temario	Sesiones teóricas (horas)	Sesiones prácticas y/o de problemas (horas)	Exposiciones y seminarios (horas)	Tutorías grupales (horas)	Exámenes	Estudio individual del alumno y preparación y realización de trabajos individuales y/o grupales.
Semana 1	Tema 1	2	1				4
Semana 2	Tema 1	2	1		1		4
Semana 3	Tema 2	2	2				4
Semana 4	Tema 2	2	1		1		4
Semana 5	Tema 2	2	1				4
Semana 6	Tema 3	2	1	1			4
Semana 7	Tema 3	2	1	1			4
Semana 8	Tema 4	1	1	1	1		4
Semana 9	Tema 4	1	1			2	4
Semana 10	Tema 4	2	1	1			4
Semana 11	Tema 5	2	1	1			4
Semana 12	Tema 5	2	1	1			4
Semana 13	Tema 6	2	1	1			4
Semana 14	Tema 6	2	1				4
Semana 15	Tema 6	1	1		1		4
Resto (periodo de exámenes o evaluación)	Examen final y trabajos de evaluación			2		2	30
Total horas		27	16	9	4	4	90

Nota importante: Los profesores de la asignatura participarán en las actividades de coordinación que establezca el centro de manera que las fechas de las pruebas de evaluación y seminarios de presentación de trabajos podrán variar en función de las medidas de coordinación establecidas. Así mismo, como resultado de la participación en las actividades de mejora de la titulación que se propongan, el programa y cronograma podrá sufrir las



modificaciones oportunas aplicando los mecanismos que establezca la normativa de la UGR en cada caso.



EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)

Con objeto de evaluar la adquisición de los contenidos y competencias a desarrollar en la asignatura, se utilizará un sistema de evaluación diversificado, seleccionando las técnicas de evaluación más adecuadas en cada momento, que permita poner de manifiesto los diferentes conocimientos y capacidades adquiridos por el alumnado. De entre las técnicas evaluativas a aplicar se utilizarán alguna o algunas de las siguientes:

- Pruebas escritas: exámenes de desarrollo, exámenes de tipo test, resolución de problemas, casos o supuestos, pruebas de respuesta breve, trabajos periódicos escritos.
- Pruebas orales: exposición oral de trabajos en clase, individuales o en grupo, sobre contenidos de la asignatura (seminario) y sobre ejecución de tareas prácticas correspondientes a competencias concretas.
- Técnicas basadas en la asistencia y participación activa del alumno en clase, seminarios, tutorías y en el desarrollo y defensa de los trabajos en grupo.

El sistema de calificaciones se expresará mediante calificación numérica de acuerdo con lo establecido en el art. 5 del R. D 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en el territorio nacional. Todo lo relativo a la evaluación se regirá por la normativa vigente de la Universidad de Granada. La calificación global responderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación. Se aplicará la siguiente ponderación: Pruebas evaluativas escritas u orales dirigidas, principalmente, a la evaluación de competencias conceptuales (examen de teoría): 60%. Examen práctico: 40%. La evaluación de la adquisición de las competencias básicas y transversales está presente, implícitamente, en la realización de las diferentes

Ponderación de las pruebas evaluativas.

Examen teórico tema 1: 30%

Examen teórico temas 2 y 3: 30%

Examen práctico: 40%

Para hacer media es necesario haber alcanzado un 4 en cualquiera de los exámenes .



EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

Podrán acogerse a la evaluación única final aquellos estudiantes que no puedan cumplir con el método de evaluación continua por motivos laborales, estado de salud, discapacidad o cualquier otra causa debidamente justificada que les impida seguir el régimen de evaluación continua.

Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, lo solicitará al Director del Departamento de Información y Documentación, quien dará traslado al profesorado correspondiente, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua. Transcurridos diez días sin que el estudiante haya recibido respuesta expresa y por escrito del Director del Departamento de Información y Documentación, se entenderá que ésta ha sido desestimada. Esta prueba constará de dos parts una teórica que será el 60% de la nota final y una práctica de supuestos temáticos para ser clasificados con Clasificación Decimal Universal (CDU) que será el 40%

INFORMACIÓN SOBRE EL PLAGIO

1.

La Universidad de Granada fomentará el respeto a la propiedad intelectual y transmitirá a los estudiantes que el plagio es una práctica contraria a los principios que rigen la formación universitaria. Para ello procederá a reconocer la autoría de los trabajos y su protección de acuerdo con la propiedad intelectual según establezca la legislación vigente.

2.

El plagio, entendido como la presentación de un trabajo u obra hecho por otra persona como propio o la copia de textos sin citar su procedencia y dándolos como de elaboración propia, conllevará automáticamente la calificación numérica de cero en la asignatura en la que se hubiera detectado, independientemente del resto de las calificaciones que el estudiante hubiera obtenido. Esta consecuencia debe entenderse sin perjuicio de las responsabilidades disciplinarias en las que pudieran incurrir los estudiantes que plagien.

3.

Los trabajos y materiales entregados por parte de los estudiantes tendrán que ir firmados con una declaración explícita en la que se asume la originalidad del trabajo, entendida en el sentido de que no ha utilizado fuentes sin citarlas debidamente

